



V=1.876/26

CLASE=60.

97015

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

"Mejoras en la fabricación de ruedas para juguetes, patines, tri-
- - - - - ciclos y similares"- - - - -

a nombre de

José Sánchez y Pablo Federico Gervera

residentes en

B E N I S A

(Alicante)

Todos los fabricantes de pequeños vehículos que empléen ruedas, como por ejemplo, los juguetes, triciclos, patines, y demás, conocen los inconvenientes del actual modo de fabricación, por las frecuentes roturas en los bordes, por lo que, después de detenidos estudios, hemos ideado un modo de fabricación que viene a resolver el problema de modo satisfactorio.

En el adjunto dibujo, dado a título de ejemplo, se representa nuestro invento, en el que:



La figura 1 es una vista de costado de una rueda de nuestra fabricación y

La figura 2 es otra vista por encima de la misma.

Como se vé en la figura 1, la rueda C' es de madera o cierta pasta artificial y en ella, en su centro, se coloca una arandela metálica D para el paso del eje. Alrededor de la rueda C', pròpiamente dicha, se coloca una llanta metálica B que sirve de protección a la rueda C' e impide que durante el uso de la misma puedan destrozarse los bordes como ocurre actualmente. Por encima de la llanta metálica B y dentro de una garganta circular que ésta lleva, se coloca otra llanta de goma A, que puede ser hueca o maciza y hasta emplearse el neumático, según mejor convenga.

Del modo explicado ésta rueda ofrece toda garantía de solidez, puesto que estando reforzada tanto por llanta metálica, como por la segunda llanta de goma, suele soportar toda clase de vibraciones y tener una duración que en la práctica puede ser casi indefinida.

Nos reservamos el derecho de introducir en nuestro invento toda las mejoras que aconseje la práctica así como de emplear cualquier materia conveniente, según la aplicación que haya de tener la rueda y los pesos y vibraciones que hayan de soportar.



Fig 1

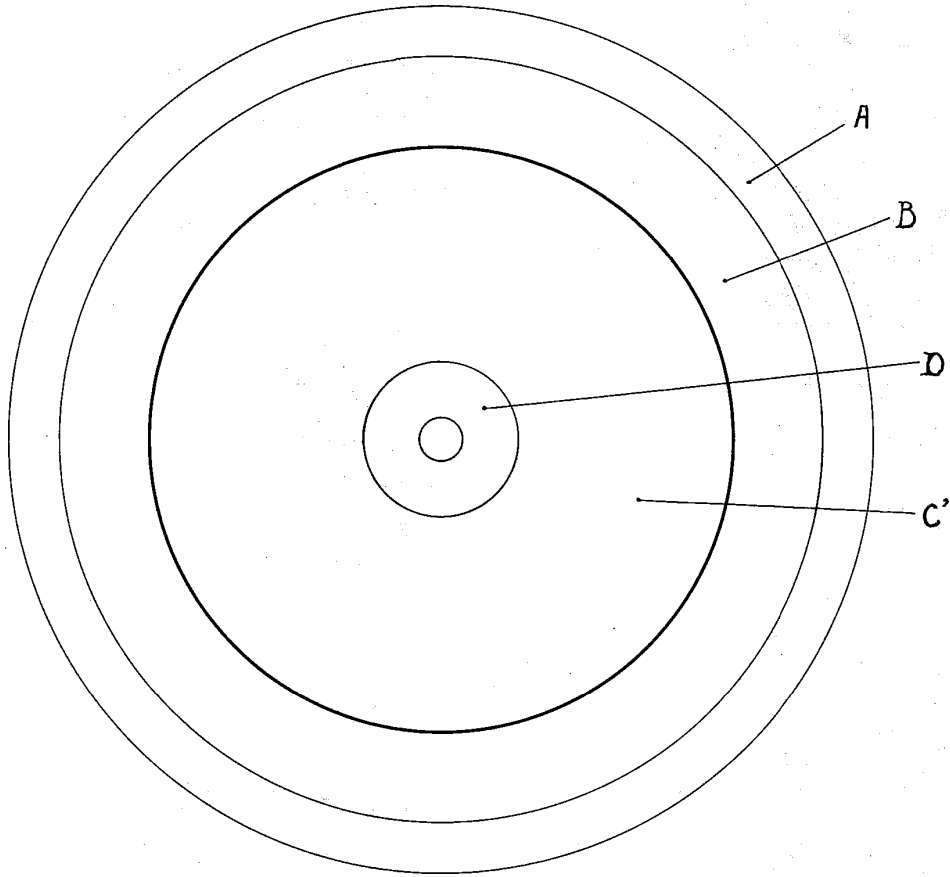
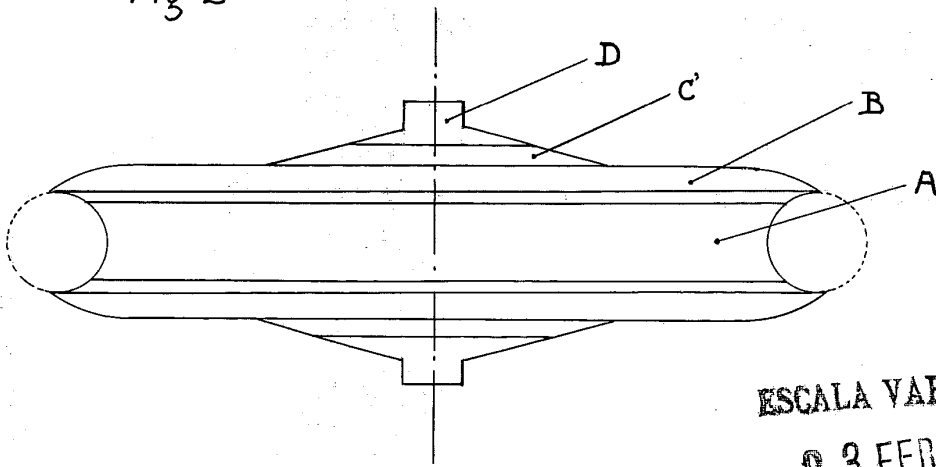


Fig 2



ESCALA VARIABLE

23 FEB 1926

[Handwritten signature]